



CORPORACIÓN ADUANERA
ECUATORIANA

De

17 NOV 2008 12:40

GAF-DAM-USG- OF (I) 498

UNIDAD ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
RECIBIDO

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2008

Economista
María Pía Williams C.
Gerente Administrativa Financiera y RR.HH.
Corporación Aduanera Ecuatoriana
En su despacho.-

De mi consideración:

En vista de la necesidad del servicio de provisión de combustible para los vehículos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, agradecería a usted autorizar la prestación de dicho servicio por el período comprendido desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre del 2008, de conformidad al Art. 102 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe mencionar, que el área de transporte de la Unidad de Servicios Generales, se encuentra gestionando un convenio con Petrocomercial para la provisión del combustible, toda vez que dicha entidad se encuentra construyendo una gasolinera que logísticamente es conveniente a los intereses de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Adicionalmente los precios de los combustibles que Petrocomercial proyecta implementar también serían convenientes para la Institución.

Sin otro particular que comunicar, suscribo de usted.

Atentamente,

Econ. Fabricio Morán Rugel
Econ. Fabricio Morán Rugel
Unidad de Servicios Generales
Corporación Aduanera Ecuatoriana.

C.c. Archivo

Aprobado por: Econ. Francisco Verduga S.
Elaborado por: C.P.A. Jimmy Vargas L.
Fecha de elaboración: 14-11-08.
Hoja de Trámite No. 08-01-AFAD-00264

Fabricio: contrasignado
17/11/08

*Jimmy: Por su Trámite
perfectura
12-11-08*

T.N.	☐	J. RR. HH.	☐
Conocimiento	☐	J. Financiera	☐
Trámite	☐	J. Administrativa	☒
Archivo	☐	Atenc. al usuario	☐
Ger.	☐	Secre. Gral.	☐

Fecha de sumilla: 17 NOV 2008
Instrucciones: 08-01-AFAD-00264

autorizado según procedimiento de compra
[Signature]